



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

RECEPCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE RESPUESTAS O FALTA DE RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O DEL EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES Y DE PORTABILIDAD

El **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías** con **domicilio** en Avenida Insurgentes S/N; entre calle Corozal y Avenida Constituyentes, Colonia Constituyentes; Código Postal 77015, ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad de los datos recabados.

Los datos personales que proporcione serán utilizados exclusivamente para recibir su recurso de revisión por respuesta o falta de respuesta a solicitudes de información pública y/o ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales y de Portabilidad, en contra del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y que se presente ante la Unidad de Transparencia del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, sin embargo, nos serán de utilidad para mejorar nuestro servicio e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Transferencia de Datos.

Se informa que se realizará la transferencia de datos al Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, ya que es la autoridad facultada para resolver el recurso de revisión. Salvo lo anterior, no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.





Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa para el tratamiento, finalidades y transferencias de datos personales

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal para proporcionarlos, por lo que puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en nuestro portal de internet <https://coqhcyt.groo.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad-coqhcyt/>

